

NO ALCOHOL



NO ALCOHOL

XXIII DESCENSO INTERNACIONAL DEL CINCA EN PIRAGUAS PROTOCOLOS PARA EVITAR CONSUMO ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS

El Descenso Internacional del Cinca es ante todo una prueba **DEPORTIVA**, de carácter internacional que con el paso de los años ha alcanzado un prestigio y relevancia que nos lleva a evitar posibles acciones y peligros que pueden surgir con el paso de las ediciones.

ACCIONES Y PROTOCOLOS

- **TOLERANCIA 0,0** PARA CUALQUIER CONSUMO DE ALCOHOL NI SUSTANCIAS PROHIBIDAS.
- PROHIBICIÓN DE LLEVAR ALCOHOL Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN LAS EMBARCACIONES.
- POSIBILIDAD DE DESCARGAR ESTE PROTOCOLO DESDE LA WEB www.descensodelcinca.com.
- ENTREGA DE ESTE PROTOCOLO CON LA RECOGIDA DEL DORSAL Y ACEPTACION DE TODAS LAS INDICACIONES QUE SE REFLEJAN EN EL MISMO.
- CONTROLES ALEATORIOS DE CONSUMOS DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS EN LA SALIDA.
- ESPECIFICACION EN EL REGLAMENTO POPULAR.

“ 23. Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas en el desarrollo de la prueba, así como el llevar las mismas en las embarcaciones.

*Del mismo modo se impedirá la participación a participantes que dieran positivo antes del inicio del descenso. La organización efectuará los controles de alcoholemia pertinentes así como las inspecciones de las embarcaciones antes del inicio de la prueba. **Tolerancia 0,0.** “*

CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO

- RESULTADO POSITIVO DEL CONSUMO (TOLERANCIA 0,0), RETIRADA AUTOMÁTICA DEL DORSAL POR PARTE DE LA POLICIA LOCAL Y ENTREGA DE ESTE AL CONTROL DE SALIDA ADVIRTIENDO DE LA BAJA.
- PROHIBICION DE LA PARTICIPACION EN EL DESCENSO AL INCLUMPLIR EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA PRUEBA.
- VISUALIZACION DE PARTICIPANTES LLEVANDO BEBIDAS ALCOHOLICAS U OTRAS SUSTANCIAS EN LAS EMBARCACIONES.
 - DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD PODRÁ CONLLEVAR LA EXPULSION DIRECTA DE LA PRUEBA.
 - ADVERTENCIA DE QUE SI NO LAS RETIRAN NO PODRAN PARTICIPAR.
 - SI SON SUSCEPTIBLES DE RETIRADA, AL HACERLA, PODRAN PROSEGUIR LA ACTIVIDAD.
 - SI EXISTE NEGATIVA, RETIRADA DE DORSAL Y BAJA DE LA ACTIVIDAD.
- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE PROHIBIR LA PARTICIPACION DE UN INSCRITO EN EDICIONES SIGUIENTES SI SU COMPORTAMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE DEL NORMAS ASI LO DETERMINEN.